

GUÍA DEL ESTUDIANTE REINO UNIDO SHORT STAYS

OBSERVACIONES

El estudiante debe comunicarnos lo antes posible cualquier preocupación, sensación de incomodidad o malestar que le afecte.

QUÉ DEBE LLEVAR.

1. **PASAPORTE Y DNI.** Es indispensable. Para más información, consulte la página web del Ministerio del Interior www.mir.es. Se debe entregar copia a LAI.
2. **TARJETA SANITARIA DE LA COMUNIDAD EUROPEA (Es válida en el Reino Unido).** Es indispensable. Puede obtenerse en cualquier oficina del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Por internet: www.seg-social.es.
3. **AUTORIZACIÓN PARA LA SALIDA DE MENORES AL EXTRANJERO.** Esta autorización la expide la Policía o la Guardia Civil.
4. **ROPA.** Se aconseja utilizar ropa cómoda según la temporada.
5. **MATERIAL DE ESTUDIO.** Se debe llevar cuaderno para tomar apuntes, bolígrafos, etc.
6. **DINERO DE BOLSILLO.** Aconsejamos una cantidad similar o algo superior a la que el estudiante utiliza en España para gastos personales. No es necesario ni conveniente superar esta cantidad.

EN EL AEROPUERTO (en el caso de que LAI gestione los vuelos).

1. Presentarse a la hora y en el punto de encuentro indicado por LAI.
2. Las familias no recibirán los billetes de avión antes de la salida. LAI gestiona las tarjetas de embarque, que se entregan en el aeropuerto el día del viaje.
3. La facturación del equipaje debe hacerse de forma individual.
4. El peso de la maleta no deberá exceder la cantidad estipulada por la compañía aérea. El alumno se hará responsable de abonar el importe del sobrepeso que pudiese llevar.
5. La documentación deberá llevarla el estudiante a mano. Nunca en el equipaje de facturación.

EN EL COLEGIO

- Se debe respetar la disciplina y la filosofía del centro. En caso de duda, siempre se debe preguntar.
- La situación en el colegio será como la de un/a alumno/a más. No se debe esperar un trato académico de favor por ser extranjero/a.
- La Dirección del colegio decide el curso más adecuado para el estudiante basándose en aspectos académicos, personales y de capacidad de adaptación al nuevo entorno.
- La asistencia es obligatoria.
- La comida se realiza en el colegio al igual que los estudiantes ingleses.
- Si hay algo que al estudiante le siente mal (alergias, etc.) debe indicarlo inmediatamente.

EN EL INTERNADO

1. El alojamiento es en régimen de pensión completa en habitaciones compartidas.
2. La ropa de cama la proporciona la residencia.

GUÍA DEL ESTUDIANTE REINO UNIDO SHORT STAYS

3. El estudiante deberá ajustarse a las normas de convivencia que se le indiquen.
4. Las actividades de ocio y deportes son obligatorias. Si, no obstante, hay alguna actividad que el estudiante no pueda realizar, debe indicarlo inmediatamente.

TELÉFONO MÓVIL.

Los estudiantes de 12 años o mayores deben llevar teléfono móvil. Se aconseja contactar con la compañía proveedora del servicio para confirmar condiciones de uso en el extranjero.

El estudiante debe hacer un uso responsable para que su integración en la cultura del país, el aprendizaje del inglés y el desarrollo de su autonomía personal no se vean menoscabados. Asimismo, se recomienda a los padres que sean comedidos en las llamadas o mensajes que realicen a sus hijos.

HORARIOS.

Deben respetarse con minuciosidad los horarios que se propongan tanto en el internado como en el colegio.

MONEDA Y PRECIOS.

Se utiliza la libra y los precios son un poco más altos que en España.

SEGURO.

El estudiante lleva contratado un seguro de enfermedad, accidente y responsabilidad civil. Las reclamaciones correrán por cuenta del estudiante.

OBSERVACIONES GENERALES

- Los estudiantes deben llevar algo para comer el día del viaje, ya que durante los traslados no se hacen paradas.
- En el Reino Unido se conduce por la izquierda.
- Deben respetarse las costumbres y las leyes locales. La legislación es muy estricta y las consecuencias de las posibles infracciones pueden ser graves.
- En ningún caso se permite conducir bicicleta (salvo en actividad organizada y supervisada), moto o automóvil.
- Los enchufes tienen tres clavijas. Se necesita un adaptador.
- En el transporte público hay que mostrarse respetuoso. Se deben evitar gritos.
- No se debe llevar ningún tipo de comida española para consumo personal durante la estancia en Reino Unido.
- El estudiante debe llevar al Reino Unido las medicinas básicas, por ejemplo, paracetamol, ibuprofeno, etc. Otros medicamentos que el estudiante pueda necesitar en el Reino Unido corren de su cuenta.
- El estudiante es el único responsable de su documentación (pasaporte, etc.) y debe velar para que no la pierda, deteriore, etc.